

FACTSHEET

Brechas de cobertura de la salud en Ecuador



Autor: José Luis Castillo. Observatorio de Políticas Económicas y Sociales

Análisis de estado de la situación

La actual crisis sanitaria ha dejado en evidencia las graves brechas existentes en nuestro sistema de salud en general y a nivel territorial.

Por ejemplo, en esta pandemia muchas personas murieron al no encontrar una cama hospitalaria apropiada. Y es que mientras la recomendación de la OMS es que existan



2,7 camas por cada 1.000 habitantes,

en 2018 Ecuador registró una tasa de apenas 1,4, con apenas 1.183 camas para cuidados intensivos.



Figura 1. Tasas de camas por cada 1.000 habitantes. Región andina.

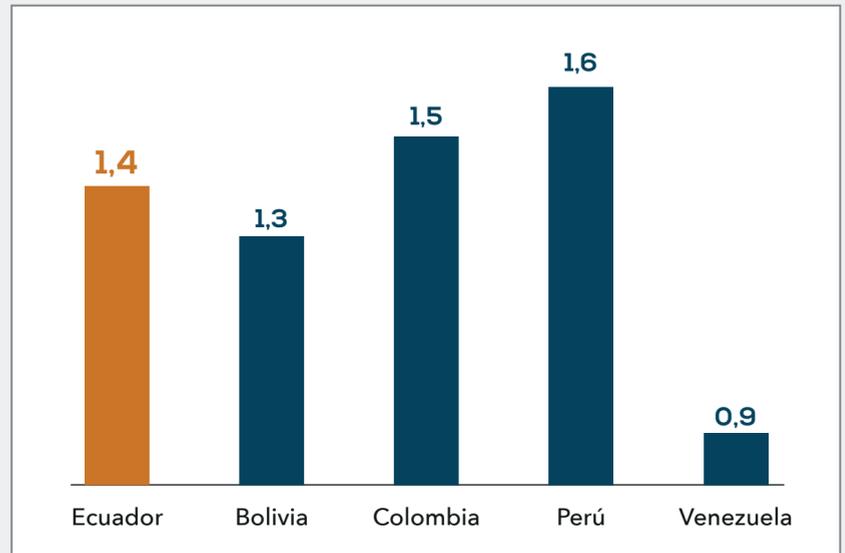
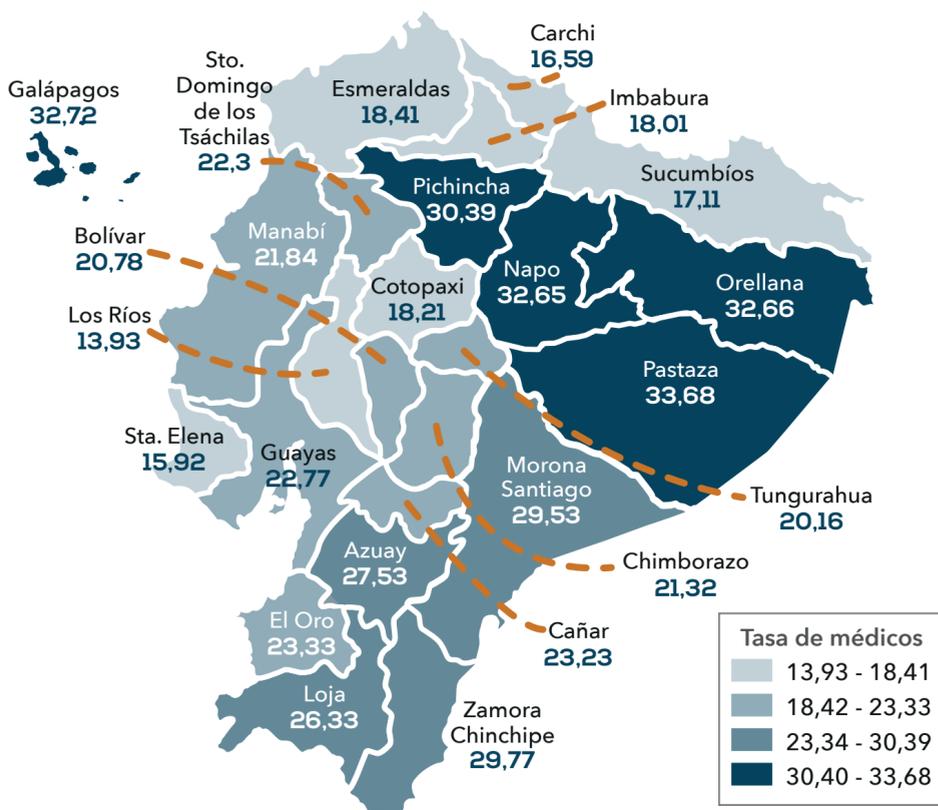


Figura 2. Mapa tasa de médicos por provincia



Otra brecha importante la encontramos en el ámbito del número de profesionales de la salud. La OMS sugiere una tasa mínima de



23 profesionales de la salud (médicos, enfermeras y parteras) por cada 1.000 habitantes.

Ecuador solo cumple con esa tasa mínima en el caso de los médicos, ya que existen serios déficits, por ejemplo, en cuanto a



obstetras –cuya tasa a nivel nacional apenas sobrepasa la unidad–



y a enfermeras –que solo alcanzan las 14 por cada 10.000 habitantes–.

- A nivel interprovincial también tenemos altas disparidades. Por ejemplo, Pichincha, Napo, Pastaza, Orellana y Galápagos contaban con más de 30 médicos por cada 10.000 habitantes en 2018, mientras que Los Ríos y Santa Elena contaban con menos de la mitad de ese número.

- Algo similar sucede en la tasa de enfermeras: algunas provincias del Oriente superan las 20 por cada 10.000 habitantes, mientras que en provincias como Los Ríos, Santa Elena y Cotopaxi no llegan a 10.

- Además, la cobertura es mayor en los hombres que en las mujeres. Estas últimas son las que registran una mayor vulnerabilidad en el acceso a la seguridad social:



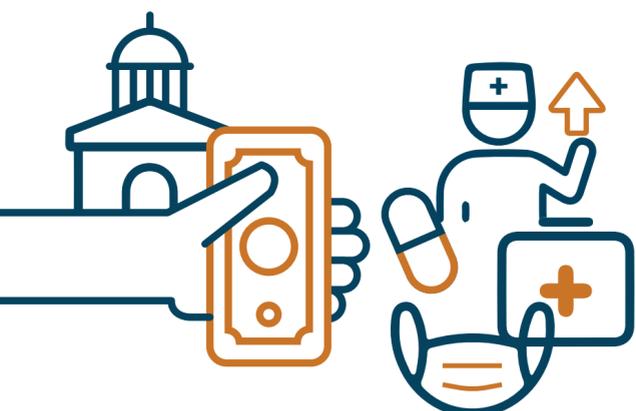
59%



52%

Según la Oficina Internacional de Trabajo (2016).

- En términos más generales, la emergencia sanitaria dejó en evidencia el desequilibrio en la capacidad de atención de la salud pública, ya que el Gobierno ecuatoriano debió contratar 497 médicos y destinar \$69 millones para la compra de medicamentos, insumos y equipamiento para la protección del personal sanitario. Todo esto se vio agravado por el hecho de que aproximadamente el 57% de la población no está cubierta por ningún tipo de seguro de salud¹.



¹ Todos los datos utilizados en este informe fueron tomados del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) y de PAHO/WHO Data.

Retos para el Gobierno entrante:

- 1) **Propiciar los recursos médicos necesarios para elevar los indicadores de salud a nivel nacional según lo propuesto por la OMS**, pues la calidad de los servicios de salud no depende solo de tener más médicos, sino de mejores inversiones y más organización entre instituciones de formación profesional y de salud pública.
- 2) **Reducir las brechas de cobertura entre provincias y sectores**. Para ello se necesita una distribución más equitativa de los recursos, que actualmente están concentrados excesivamente en sectores de alta densidad poblacional.

Tabla 1. Tasas por cada 10.000 habitantes.

REGIONES Y PROVINCIAS	MÉDICOS	ODONTÓLOGOS	PSICÓLOGOS	ENFERMERAS	OBSTETRAS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA
	TASA	TASA	TASA	TASA	TASA	TASA
Total nacional	23,44	3,12	0,93	14,54	1,35	10,19
Región Sierra	25,55	3,26	1,00	16,83	1,04	10,84
Azuay	27,53	3,65	1,09	17,53	0,32	9,54
Bolívar	20,78	6,44	1,18	16,50	1,33	6,87
Cañar	23,23	5,32	0,98	13,61	0,55	10,35
Carchi	16,59	5,38	1,21	16,09	2,27	4,75
Cotopaxi	18,21	3,91	0,84	9,41	1,72	6,11
Chimborazo	21,32	4,85	0,82	13,23	1,26	7,12
Imbabura	18,01	3,48	0,66	14,71	1,23	7,92
Loja	26,33	4,91	0,82	15,59	0,42	10,50
Pichincha	30,39	2,18	1,14	20,00	1,06	14,48
Tungurahua	20,16	3,19	0,90	15,42	1,12	7,78
Sto. Domingo de los Tsáchilas	22,30	1,98	0,75	13,56	1,33	9,50
Región Costa	21,08	2,52	0,84	12,15	1,53	9,70
El Oro	23,33	3,27	1,22	15,04	1,47	8,73
Esmeraldas	18,41	4,27	0,97	14,70	3,50	6,87
Guayas	22,77	1,94	0,84	11,87	1,39	11,24
Los Ríos	13,93	2,09	0,64	9,25	1,77	6,75
Manabí	21,84	3,28	0,71	13,93	0,95	8,97
Santa Elena	15,92	2,87	0,88	5,85	1,99	8,54
Región Amazónica	28,04	7,57	1,24	17,73	2,36	9,76
Morona Santiago	29,53	8,11	1,26	18,48	1,99	12,33
Napo	32,65	7,31	1,04	23,42	3,43	11,70
Pastaza	33,68	11,88	1,44	23,65	2,14	12,94
Zamora Chinchipe	29,77	8,17	2,51	18,81	1,56	10,83
Sucumbíos	17,11	4,25	0,50	12,16	1,80	5,45
Orellana	32,66	8,40	1,36	15,14	3,42	8,16
Región Insular	32,72	6,33	1,27	17,33	0,95	7,28
Galápagos	32,72	6,33	1,27	17,33	0,95	7,28

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC, MSP y otros.